



## Ayuntamiento de Almoradí

Expediente: 2533/2019

Asunto: Aprobación listas provisionales admitidos y excluidos en proceso mejora de empleo Inspector.

### AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

#### EDICTO

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias en el proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo para la provisión temporal del puesto de Inspector de la Policía Local por el sistema de mejora de empleo, y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las bases que rigen el proceso selectivo, por decreto de Alcaldía 2019-1347, del día 30 de agosto de 2019, se ha resuelto lo siguiente:

**UNICO.-** Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, disponiendo su publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web oficial, a efectos de que durante el plazo de cinco días hábiles siguientes a la publicación se puedan presentar alegaciones por los interesados y subsanar, en su caso, los defectos que motivan la exclusión provisional. Transcurrido este plazo, se aprobarán las listas definitivas, con las correcciones que procedan. De no presentarse reclamaciones la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y nombre	DNI
1. Barberá García, José Rubén	***9237**

#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellidos y nombre	DNI	Causa
1. Murcia Pastor, Juan Miguel	***9232**	No aportar fotocopia auténtica o compulsada de la titulación exigida

En Almoradí, el Secretario General.

Fdo. César Valcayo Andrino.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Almoradí**

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104



Cód. Validación: 9RDGZY5EQAGYEE5XCHXG2LT | Verificación: <http://almoradi.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 1